

# COMUNICADO

EL Área de Recursos Humanos de la UGEL N° 02 – RIMAC comunica al público interesado del PROCESO CAS N° 02-2023 OFICINISTA, la ganadora Sra. FLOR DE MARIA ALLENDE CHATE con DNI 43094798 desiste de la firma de contrato CAS, por lo que se hace el llamado al ACCESITARIO N° 1: LOYDA TRUJILLO VERAMENDI con DNI 40378237, quien deberá remitir su certificado de antecedentes penales vigentes al correo al cual postuló el día de hoy 21 de febrero en el horario de 10:30 am. a 3:00 pm.

***LA COMISIÓN***

**UNIDA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02